**MEMORANDO No. 303 GADPE-HAP-GTIC-2025**

**Esmeraldas, 20 de junio de 2025**

**PARA:** Ab. Roberta Zambrano Ortiz

**PREFECTA PROVINCIAL**

**ASUNTO:** INFORME DE CUMPLIMIENTO Y SOLICITUD DE PAGO

Por medio de la presente, me permito solicitar respetuosamente su autorización para proceder con el tercer pago correspondiente al contrato RE-PU-GADPE-2024-07, relacionado con el "**MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN EMPRESARIAL ERP OLYMPO**", suscrito entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas (GADPE) y la Compañía PROTELCOTELSA S.A., representada legalmente por el Sr. Windsor Arturo Freddi Madrid Martínez.

Este pago corresponde a los servicios realizados durante el **segundo periodo** de mantenimiento del sistema ERP OLYMPO, los cuales han sido ejecutados y verificados satisfactoriamente, según consta en el informe técnico emitido por el proveedor. Dicho informe detalla las actividades relacionadas con las Conexiones Remotas de Asistencia Técnica del SISTEMA EMPRESARIAL ERP OLYMPO, en cumplimiento con lo establecido en el objeto del contrato estipulado en la Cláusula Tercera.

En atención a lo estipulado en el contrato, adjunto la factura No. FC 001-100-000003501 por el monto de $2,900.00 USD más IVA, junto con el Acta de Recepción Parcial No. 3, que respaldan la solicitud para completar con el siguiente 20% del valor contratado.

Atentamente,

Ing. Cristhian Recalde Solano

**ADMINISTRADOR DE CONTRATO**

**RE-PU-GADPE-2024-07**